

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MASTERTRUCKS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en Pomasqui, Bolívar, calle 24 de Mayo S2-60 y Sucre cantón Quito, provincia de Pichincha, reunida la totalidad del capital social de la compañía asisten los señores: Edison Fabrizio González Valenzuela y el Arq. Arsenio Federico González Rosero, conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MASTERTRUCKS S.A. Preside la sesión el señor Arq. Arsenio Federico González Rosero en su calidad de Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario el Sr. Edison Fabrizio González Gerente General de la misma.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los socios el orden del día que está constituido por los siguientes puntos:

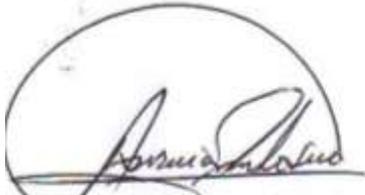
- 1.- Aprobación del informe del Gerente General.
- 2.- Conocer y Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2016.
- 3.-Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

Aprobado que fue por unanimidad el orden del día toma la palabra el Arq. Arsenio González y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, esto es, aprobación del informe del Gerente General, el mismo que una vez conocido por los socios lo aprueban en su totalidad.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día esto es conocer y aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del año 2016, el mismo que una vez conocido por los socios, lo aprueban por unanimidad del capital social concurrente.

El Arq. Arsenio Federico González Rosero pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día esto es la aprobación de la propuesta de distribución de beneficios, para lo cual se concede la palabra al señor Edison Fabrizio González, quien manifiesta que la utilidad obtenida al final del ejercicio económico del año 2016 asciende a la suma total de USD 45,70.

Por no haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta la misma que luego de reinstalada la sesión es leída por Secretaria a los concurrentes quienes la aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General.



Sr. Arsenio González R.
Presidente



Sr. Fabrizio González V.
Secretario